



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0038842/2014

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se informa que el Ing. Adrián Rodrigo PARODI se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 19/2015 el Ing. Adrián Rodrigo PARODI es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Adrián Rodrigo PARODI (DNI: 32.608.635) "ADSCRIPTO" en la Cátedra QUÍMICA GENERAL II del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Mariana I. Cerato
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 283 – HCD – 2017.-

Mo/	RECEBIDO
Av. Vélez Sarsfield 1600	
5016 CORDOBA – República Argentina	